

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE DERECHO**

SÍLABO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del curso:	Sistema de Justicia y Fundamentos Constitucionales del Proceso
Clave:	DEE-219
Facultad:	Derecho
Especialidad:	Derecho
Nivel:	Segundo
N° de horas de teoría:	Tres
N° de horas de práctica:	Ninguna
Créditos:	Tres (03)
Requisitos:	Derecho constitucional 1, Instituciones del Derecho Privado, Derecho y Sociología o Derecho y Antropología, Teoría del Conflicto y Mecanismos de Solución, Modelos de Abogado y Excelencia Profesional.
Semestre Académico:	2016-2

2. SUMILLA

El curso Sistema de Justicia y Fundamentos Constitucionales del Proceso se imparte en el segundo ciclo de la carrera y profundiza en el conocimiento de la estructura del Estado. Busca que el estudiante conozca la organización del sistema de justicia y aplique los principios constitucionales que lo rigen, contribuyendo a las competencias marco ético de la profesión y excelencia académica. El curso es de naturaleza eminentemente teórica, pero permanentemente refiere a jurisprudencia y casos ejemplificativos. Su contenido se estructura en tres módulos temáticos: Organización del sistema de justicia, donde se analizan los principios constitucionales de la función jurisdiccional y sus órganos; Derecho a la tutela judicial efectiva y debido proceso, que desarrolla el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva y el debido proceso, analizando el modo en que interactúan en el sistema procesal; y el modo en que inciden en la noción de proceso.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 3.1. Comprende los conflictos éticos que surgen en el derecho procesal.
- 3.2. Conoce las fuentes – normativas y no- del derecho procesal.
- 3.3. Comprende la evolución histórica de las instituciones jurídicas vinculadas a la constitucionalización del proceso.
- 3.4. Define y conoce cómo interactúan los fundamentos constitucionales del proceso.
- 3.5. Conoce la doctrina nacional y extranjera más importante respecto de los fundamentos constitucionales del proceso.
- 3.6. Conoce la jurisprudencia más relevante y la jurisprudencia vinculante aplicable a los fundamentos constitucionales del proceso.

4. CONTENIDOS

Primera Unidad: Sistema de justicia

1. La función jurisdiccional.

- Noción.
- Rasgos esenciales.
- Diferencias con otras funciones del Estado.

2. La jurisdicción en el Estado constitucional.

- El impacto de la revolución francesa en el modo de comprender el papel de la jurisdicción en el Estado de derecho.
- El surgimiento de la noción de Estado constitucional luego de la segunda guerra mundial y el modo de comprender el papel de la jurisdicción en él.
- La redefinición de fuentes (principios, reglas) y el papel del juez en el Estado constitucional.

3. Los principios de la función jurisdiccional

- Unidad y exclusividad.
- Independencia
- Imparcialidad
- Juez natural

4. ¿Quiénes ejercen jurisdicción en el Perú?

- Poder Judicial
- Tribunal Constitucional
- Jurado Nacional de Elecciones
- Arbitraje
- Tribunales Militares
- Comunidades campesinas y nativas
- Las rondas campesinas

5. El sistema de la designación de magistrados y la responsabilidad de los jueces

6. Jurisdicción internacional y su relación con el sistema.

7. Otros órganos del sistema de justicia

- Ministerio Público
- Consejo Nacional de la Magistratura
- Academia de la Magistratura
- Procuraduría Pública
- Defensoría del Pueblo

8. La denominada “jurisdicción voluntaria”.

Segunda Unidad: El modo como los derechos a la tutela jurisdiccional efectiva y debido proceso inciden en la comprensión del proceso: La constitucionalización del derecho procesal.

9. Los modos tradicionales de comprensión del proceso.

- Práctica forense
- Procedimentalismo
- Procesalismo científico

10. El proceso en el Estado constitucional

- Los derechos fundamentales y el proceso
- El papel que cumplen los derechos al debido proceso y a la tutela jurisdiccional efectiva para redefinir el rol del proceso
- El modo de comprender y estudiar el proceso en el Estado constitucional.

11. El modo como los derechos a la tutela jurisdiccional efectiva y debido proceso han incidido en la configuración de la denominada “tutela diferenciada”.

- La visión tradicional del proceso como resultado del liberalismo del siglo XIX.
- La noción de tutela diferenciada

Tercera Unidad: Los derechos a la tutela jurisdiccional efectiva y al debido proceso.

12. Las nociones de tutela jurisdiccional efectiva y debido proceso

- Sus desarrollos y ámbitos de aplicación
- Su reconocimiento constitucional
- La incorporación de la denominada “tutela procesal efectiva”
- El modo como el Tribunal Constitucional ha definido los alcances de esos derechos.
- Su contenido.

13. El derecho de acceso a la jurisdicción.

- Contenido.
- Las denominadas “barreras” al acceso.
- Casos específicos donde se restringe el derecho de acceso.

14. El derecho de defensa

- El derecho a ser debidamente emplazado.
- El derecho a ser debidamente informado
- La posibilidad de alegar.
- Prohibición de indefensión
- Oportunidad para el ejercicio de la defensa
- Autodefensa y defensa técnica.

15. El derecho a probar.

- Contenido
- Principios que delimitan su contenido.

16. La publicidad del proceso

- Contenido.
- Casos específicos donde se restringe el derecho.

17. El derecho a que se dicte una resolución que ponga fin a la controversia.

- Contenido
- Las denominadas resoluciones inhibitorias

18. La cosa juzgada.

- Noción
- Las resoluciones que adquieren la calidad de cosa juzgada.
- Casos excepcionales de revisión de la cosa juzgada.

19. El derecho a la motivación de las resoluciones judiciales

- Su importancia dentro del Estado constitucional
- Los principios de la motivación
- Los defectos en la motivación: (i) ausencia de motivación; (ii) motivación aparente y (iii) motivación defectuosa.

20. El derecho a la impugnación.

- Contenido
- Principios.
- El abuso del derecho a impugnar.

21. El derecho a que el proceso dure un plazo razonable.

- El tiempo y el proceso
- Las dilaciones indebidas
- Los medios para hacerle frente a la demora del proceso.

22. La efectividad de las resoluciones judiciales.

- Contenido
- La efectividad y la ejecución de las resoluciones judiciales.
- La garantía de la efectividad y la tutela cautelar.

5. METODOLOGÍA

Las características del curso exigirán un conjunto de lecturas previamente seleccionadas, las cuales permitirán que los estudiantes puedan participar activamente. Se trabajará a partir de juegos de análisis y discusión de casos.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se obtendrá de promediar las notas resultantes de:

Controles de lectura	40 %
Discusión de casos	20 %
Un examen final	40 %

Los controles de lectura serán cinco (5) a lo largo del curso, pudiendo eliminarse uno de ellos.